

17471

17471

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de -
Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus
Colonias, con prioridad de la patente italiana número 185, -
del 23 de Enero de 1.948, a favor de Don Alessandro CONSONNO,
de nacionalidad italiana, residente en Milán (Italia), Via -
Vivaio número 18, -----

p o r

" FILTRO PARA LA PURIFICACION Y DESODORIZACION DE LOS ARMA--
RIOS FRIGORIFICOS " .

=====

En los armarios frigoríficos, especialmente si se abren
rara vez, el aire se carga inevitablemente de emanaciones ma
lolientes que provienen de los géneros alimenticios, por ejem
plo. A veces las emanaciones de los alimentos van a fijarse -
5 en otro echando a perder su perfume natural y el gusto y, en
todo caso, alterándolo.

El presente invento se propone evitar el inconveniente crean
do un filtro idoneo, constituido por carbón activo u otro mate-

10 rial absorbente análogo, contenido en un cestillo apropiado, cuyas paredes, en parte al menos, están formadas por una red. Este cestillo podrá estar suspendido en el interior del armario y apoyado, por ejemplo, en uno de los planos de que está provisto el armario.

15 En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, algunas formas de realización del invento y precisamente:

Las Figs. 1ª y 4ª representan un alzado y planta de un cestillo cilíndrico, en el cual las bases (1 y 2) son llanas y el cuerpo (3) está constituido por una red.

20 Las Figs. 2ª y 5ª, análogamente, un cestillo prismático, - con las bases (3 y 4) rectangulares y cerradas y las paredes laterales mayores están formadas por una red, mientras las menores son cerradas.

En las Figs. 3ª y 6ª, también una de las paredes laterales menores están formada por una red.

25 Las Figs. 7ª y 11ª, representan en alzado y planta, otro cestillo cilíndrico, análogo al de las Figs. 1ª y 3ª, pero con la - diferencia de que en éste último la base inferior está también constituida por una red, mientras la superior está provista de un gancho central.

30 Las Figs. 8ª y 10ª, hacen ver otro cestillo cilíndrico con bases de red, siendo cerradas las caras laterales.

Esta realización difiere de la precedente, también por el hecho de la amplitud relativa de las bases respecto a la altura.

35 Las Figs. 9ª y 12ª, ilustran un cestillo en el que las bases son de anillos cerrados y las paredes internas y externas están formadas de red, de modo que la cámara formada se llena de material absorbente, entre las dos paredes.

40 En cada una de las realizaciones indicadas, a excepción de la de las Figs. 8ª y 10ª, la base superior está provista de un agujero para la carga, agujero que es central en las Figs. 1ª y

4^a; 2^a y 5^a; 3^a y 6^a; y excéntrico en las Figs. 7^a y 11^a; y 9^a y 12^a.

En el caso de las Figs. 8^a y 10^a, está practicado en la cara cilíndrica.

45 Las paredes cerradas pueden ser de metal, madera, o de otro material adecuado, las paredes reticulares de lámina metálica perforada o tela metálica perforada, o de tela metálica o de tejido de papel de hilo impregnado.

50 El filtro, especialmente en la forma de realización de las Figs. 2^a y 8^a, puede ser sujeto, oportunamente, a la cara interna de la puerta del frigorífico, o a la cara interna de cualquier pared o a la cara inferior de un entrepaño, o alojado en un nicho, practicado en una de las paredes.

55 El filtro puede también constituir por sí la separación de dos compartimentos del frigorífico.

60 Es obvio que este filtro, además de a los armarios frigoríficos, puede ser aplicado ventajosamente para la purificación y desolorización de cualquier especie de armario, despensa, o local subterráneo, realizando en cada caso en la forma y proporción convenientes.

N O T A

65 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, con prioridad de la patente italiana número 185, del 23 de Enero de 1.948, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70 1^a:- FILTRO PARA LA PURIFICACION Y DESODORIZACION DE LOS ARMARIOS FRIGORIFICOS, caracterizado por el hecho de que está compuesto de un cestillo con paredes al menos en parte reticulares, conteniendo dicho cestillo el material absorbente de los olores.

2^a:- FILTRO, según reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el cestillo está constituido por dos bases circula

res y de una pared cilíndrica reticular, estando provista la base superior de un agujero central.

75

3^a:- FILTRO, según reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el cestillo está constituido por dos bases rectangulares, mientras de las paredes laterales, las dos mayores - opuestas, están formadas de retícula y las otras dos son cerradas, estando provista una de las dos bases de un orificio central.

80

4^a:- FILTRO, según reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el cestillo está constituido por dos bases rectangulares, una de las cuales está provista de agujero central, - siendo cerrada una soía de las paredes laterales menores, mientras las otras están formadas de red.

85

5^a:- FILTRO, según reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el cestillo está constituido por un fondo circular (inferior) reticular, de paredes reticulares y de una base superior cerrada, provista de un orificio excéntrico y de un gancho central.

90

6^a:- FILTRO, según reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el cestillo está constituido por dos bases reticulares y una cara lateral cerrada provista de orificio.

95

7^a:- FILTRO, según reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el cestillo está constituido por dos paredes, externa e interna, estando la base superior provista de un orificio excéntrico.

8^a:- FILTRO, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que la red es metálica.

100

9^a:- FILTRO, según una de las reivindicaciones 1^a a 7^a, caracterizado por el hecho de que la red está constituida por un tejido de papel de hilo impregnado.

10^a:- FILTRO, según las reivindicaciones 8^a o 9^a, caracterizado por el hecho de que el material absorbente está consti-

105 tuído por carbón activo.

11*- FILTRO, según una de las reivindicaciones 1ª a 10ª, caracterizado por el hecho de que puede suspenderse junto a una superficie delimitante del ambiente frigorífico.

110 12*- FILTRO, según una de las reivindicaciones 1ª a 10ª, caracterizado por el hecho de que puede alojarse en un nicho - practicado en una de las superficies interna del ambiente frigorífico.

115 13*- FILTRO, según una de las reivindicaciones 1ª a 10ª, caracterizado por el hecho de que puede formar la separación entre los compartimentos del ambiente frigorífico.

120 14*- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, con prioridad de la patente italiana número 185, del 23 de Enero de 1.948, ---

P O R

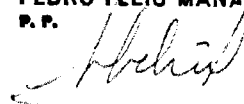
" FILTRO PARA LA PURIFICACION Y DESODORIZACION DE LOS ARMARIOS FRIGORIFICOS ".

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 8 de Junio de 1.948.

P. A.,

PEDRO FELIU MAÑA
P. P.



17471

Fig.1

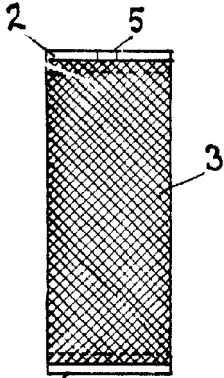


Fig.2

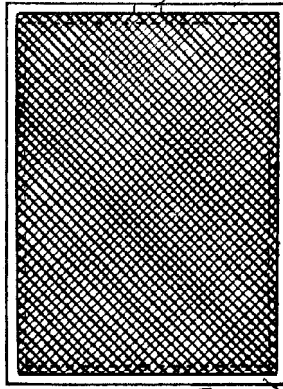


Fig.3

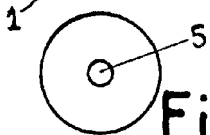
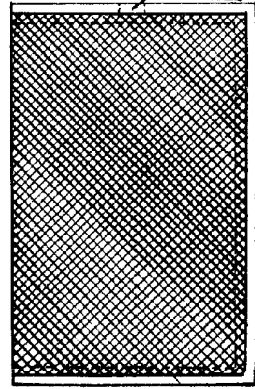


Fig.4

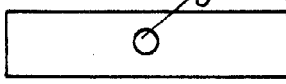


Fig.5



Fig.6

Fig.7

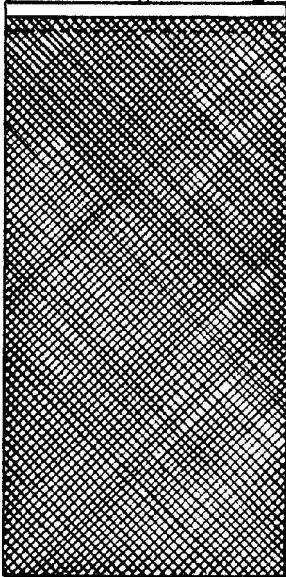


Fig.8



5

Fig.9

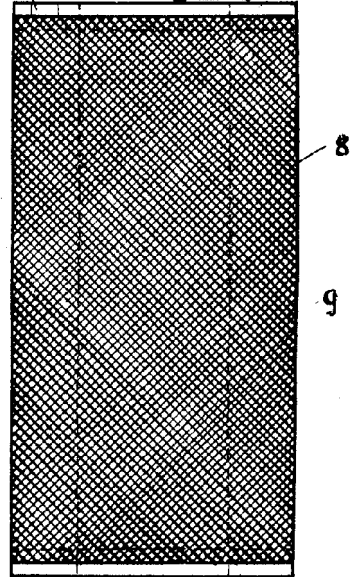
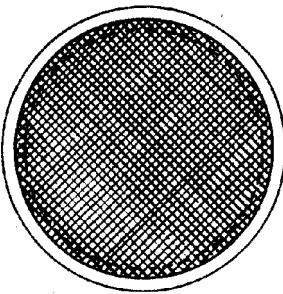


Fig.10



ESCALA VARIABLE
Madrid, 8 de Junio de 1948

P.A.,
PEDRO FELIU MAÑA
P.R.

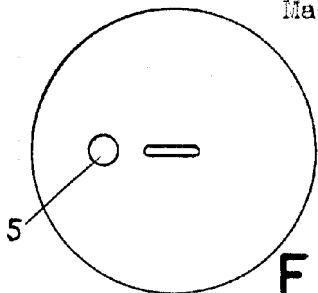


Fig.11

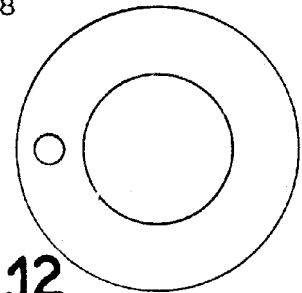


Fig.12